



Esta presentación se encuentra disponible en acceso abierto bajo la licencia Creative Commons Attribution 4.0 International License

IusInkarri

Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política

Vol. 10, n.º 10, enero-diciembre, 2021 • Publicación anual. Lima, Perú

ISSN: 2519-7274 (En línea) • ISSN: 2410-5937 (Impreso)

DOI: 10.31381/iusinkarri.v10n10.4531

PRESENTACIÓN

El número 10 de *Ius Inkarri. Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política* de la Universidad Ricardo Palma contiene artículos escritos por profesionales dedicados a la docencia e investigación en el ámbito universitario del derecho, que permiten hacer de conocimiento público los resultados de diversos trabajos académicos en diferentes áreas de las ciencias jurídicas. La originalidad, la rigurosidad y la calidad reflejan el compromiso por parte de la facultad con los aportes científicos para la comunidad académica en el país.

El desarrollo en el área penal ha sido uno de los temas de principal interés por parte de nuestra facultad. De igual modo, en cuanto a la temática de empresas y derecho penal, se analiza la responsabilidad que las personas jurídicas puedan tener en el ámbito penal. Por otra parte, se dialoga sobre el principio de inocencia y el fin de la pena en el proceso penal en el marco de un Estado constitucional, en el cual se deben respetar los principios del derecho. Asimismo, es importante precisar que la presente revista contiene un homenaje al doctor Felipe Villavicencio Terreros, docente especialista y destacado jurista hace poco fallecido.

Un aspecto novedoso es la incorporación de artículos sobre el análisis de la vida en sociedad, así como reflexiones sobre el deber del funcionariado público de servir a la ciudadanía en el ejercicio

de sus funciones. Incluso, se propone mejorar la concepción del término Administración pública vigente para darle coherencia con los principios del sistema administrativo.

En cuanto al derecho comercial, se reflexiona sobre la disponibilidad de información que existe en el comercio electrónico y cómo los consumidores pueden estar potencialmente en desventaja para tomar sus decisiones al momento de realizar alguna adquisición de un bien o servicio.

Todos estos tópicos preparados por los autores, como lo indicamos anteriormente, tienen la única finalidad de colaborar con las diferentes áreas del derecho para su mejora o propiciar el debate en temas que aún no se han puesto en discusión en la esfera pública.

Finalmente, una vez más, es necesario reconocer el trabajo de la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma. Sacar a la luz este número ha necesitado del interés y el esfuerzo de profesores y de investigadores. El décimo número de la revista *Ius Inkarri*, que presento, revela la madurez académica de un equipo que con estos productos se muestra fortalecido.

DR. IVÁN RODRÍGUEZ CHÁVEZ
Rector
Universidad Ricardo Palma